

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Sistema Metropolitano de la Solidaridad



"Decenio de las Personas con discapacidad del Perú"
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR

NUMERO DE CONVOCATORIA CAS	CENTRO DE COSTO	CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	CONDICON	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	CONDICON	OBSERVACION
Nº 308- 2015-SISOL/MML	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	APOYO ADMINISTRATIVO	DAVID CAMPO APCHO	APTO	40	25	65	-	-
			YESENIA DEL PILAR NUÑEZ VILLEGAS	NO APTO	-	-	-	-	-
			LUIS ANDRES PARDO ARIAS	APTO	35	25	60	-	-
			JULIO HECTOR SAMAME MACHA	NO APTO	-	-	-	-	-
			SANDRA MARIVEL PAMPA MIRAMIR	NO APTO	-	-	-	-	-
			YBETH YOVANNA CORDOVA ARAPA	NO APTO	-	-	-	-	-
			ALEX ALFREDO AGUIRRE CORTEZ	NO APTO	-	-	-	-	-
			FRANCO ALEXIS PACHAS VILLON	NO APTO	-	-	-	-	-
			MARCO PUMACAYO MARCABELLAC	APTO	35	25	60	-	-
			ROXANA MONDRAGON HUAMAN	NO APTO	-	-	-	-	-
			SARA QUINTINA ZORRILLA COZ	APTO	45	40	85	GANADOR	-
			JONATTAN RICARDO VASQUEZ CHICATA	NO APTO	-	-	-	-	-
			ANNE SHEILA IBAZETA VASSALLO	NO APTO	-	-	-	-	-
			BRUNO HANZ SUAREZ CRUZ	NO APTO	-	-	-	-	-

NOTA:

I. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Personal del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, ubicada en la Av. del Ejercito Nº 2380, Magdalena, a partir del día 01 de Setiembre hasta el 07 de Setiembre, en horas de la tarde (2:30pm hasta las 5:00pm)

II. Para proceder a la suscripción del contrato, los postulantes ganadores deberán presentar los documentos solicitados en lo Terminos de referencia, debidamente legalizados o fedeateados; asimismo los siguientes documentos:

1. Certificado de Antecedentes Policiales (vigente - original)
2. Certificado de Antecedentes Penales. (vigente - original)
3. Copia del DNI de los hijos menores. (Si fuera el caso)
4. Copia de Partida o Acta de Matrimonio. (Si fuera el caso)
5. Dos (02) Fotografías recientes tamaño carnet, con fondo blanco para fotocheck (indicando el nombre completo y dni, en la parte posterior)

31 de Agosto del 2015